

PRECIOS DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)... 1 peseta
 En el resto de la Provincia y Península (trimestre)... 3 »
 En el Extranjero y Ultramar (idem)..... 5 »

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administración de este periódico calle de S. Francisco núm 73, y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.
 El pago de la suscripción será anticipado.

LA OPINION

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 12 de Septiembre de 1893

LA OPINION

SALUDABLE ENSEÑANZA

Parece que las lecciones de la experiencia son infructuosas para cierta parte del pueblo de esta Capital. No le ha bastado haber podido contemplar en toda su desnudez los móviles que impulsaron á determinados elementos á las exageraciones lamentables de Marzo último, exageraciones que estuvieron á pique de ocasionar la pérdida de la justísima causa de Tenerife; no le ha bastado ver como esos elementos anteponiendo á los sagrados intereses de la patria los mezquinos de bandería política hacían el juego de los canarios en las elecciones provinciales y de diputados á Cortes, en el sospechoso paréntesis de mutismo que su prensa abrió en los ataques al jurado enemigo de Tenerife, en sus repetidas coincidencias con los canarios durante el largo proceso de la constitución del cuerpo provincial, en el contento con que vieron la sustitución de un probado tinerfeño en el Gobierno civil por el Sr. Pineda, agente del Sr. León y Castillo en esta Capital.

Ha contemplado esa parte del pueblo, sin sacar enseñanza alguna, el regocijo con que los elementos á que aludimos acogieron la ocasión que se les presentó en Marzo último para intentar la reconquista del aura popular perdida por sus complacencias con los leoninos y para la que forzaron hasta la desafinación la nota patriótica; han visto el creciente desagrado con que acogieron el éxito que coronó los esfuerzos de la Comisión enviada á Madrid por la Junta de Defensa, queriendo escatimarle por todos los medios la gloria alcanzada y separándose del júbilo popular, no por desconfianzas que no sentían, sino por rencillas de bando y personales antagonismos.

Pues á pesar de tan claras enseñanzas, esa parte del pueblo de esta Capital, pequeña por cierto, á la que aludimos, sigue adorando por tradición ídolos que ya no tienen razón de ser, porque han demostrado ser hechos de barro pecador y creyendo como artículos de fé las consejas que forjan sus santones.

Separados esos elementos de la corriente popular, á causa de su incomprensible actitud en la cuestión patriótica; desobedecidos por gran porción de sus mismos partidarios, que se asociaron al entusiasmo general después de haber censurado las coincidencias con los canarios y las alianzas con los acanariados, un telegrama anónimo, partido quizás de algún situacionero adversario del Ministro de la Guerra y que tal vez quería sacar de las brasas la sardina con la mano del gato, les vino como llovido del cielo para intentar la justificación de su extraña conducta, para recuperar el aura perdida, realizando de paso una venganza política.

Dícese que el telegrama anunciaba que los capitanes generales continuaban pudiendo residir indistintamente en esta Capital y en Las Palmas, en una palabra, que subsistía en todas sus partes la odiosa excepción que en contra de Santa Cruz de Tenerife tenía el R. D. de 22 de Marzo último.

Eso, después de las ofertas del Ministro de la Guerra á nuestros Senadores y Diputados á Cortes, á los dignos comisionados de la Junta de Defensa y sobre todo al General Azcárraga, que por especial encargo del ilustre Sr. Cánovas del Castillo y á nombre del partido conservador pa-

tó la transacción en las reformas militares por las que se conservaba nuestra secular capitalidad militar, era un acto incalificable que merecía los más severos dictados y la más ruda oposición. La porción del partido republicano que vió con disgusto los éxitos de la Comisión tinerfeña en la Corte, hubiera justificado su extraña actitud, aunque solo pidiera para entusiasmarse la aprobación del Senado á las citadas disposiciones y obtenida ésta persistió en ella, como siempre hubiese persistido, aunque no sobreviniera este incidente.

Todo estaba bien combinado; lo que faltaba era que fuese exacto el contenido del anónimo telegrama y vino á resultar todo lo contrario.

En telegrama del ministro de la Guerra al Gobernador civil de la provincia, vióse que no subsistía la injustificada excepción establecida en el R. D. de 22 de Marzo contra Santa Cruz de Tenerife y en telegramas de los diputados Sres. Arroyo y Moret, se consignaba que la capitalidad de este distrito militar continuaba en Santa Cruz de Tenerife, sabiéndose posteriormente que el Capitán general nombrado era el Sr. Esponda, tan justamente estimado en Tenerife, el 2.º cabo y gobernador militar de esta plaza un general de división, mientras que el gobernador militar de Las Palmas es un brigadier, en fin, todo lo que se anunciaba.

Esos telegramas azas expresivos no han menester comentarios y de la situación en que han quedado las corporaciones que elevaron reclamaciones, dando por hecho lo que no existe, según se desprende del citado parte y demás noticias recibidas, son responsables *El Memorandum* y su grupo. Sírvanos á todos de lección lo ocurrido, para evitar la reincidencia.

El famoso telegrama publicado á tambor batiente por *El Memorandum* fué engendrado en la Corte y explotado aquí por la pasión política en primer término; el patriotismo quedaba relegado en este asunto á lugar tan secundario que apenas, y eso empleando la mejor intención, se le vislumbra.

El telegrama encaminado á crear una dificultad más con motines en esta Capital al malaventurado ministro de la Guerra que los cuenta por docenas, fué recibido por aquellos á quienes venía como llovido del cielo, por los motivos que hemos expresado y, sin esperar confirmación, sin pedir detalles, dada su gravedad, fué publicado para excitar las pasiones populares, tomar su dirección y oficiando á lo ciudadano Neron en la *Marsellesa*, hacer olvidar con las exageraciones presentes las pasadas debilidades.

Los culpables de que el ministro hubiese faltado á su palabra eran, según *El Memorandum*, los diputados Sres. Arroyo y Moret. No somos los llamados á defenderlos, pues no militan en nuestro partido; pero un sentimiento de imparcialidad nos obliga á preguntar ¿y al diputado Sr. García del Castillo, por qué lo exceptuó *El Memorandum* de igual responsabilidad? ¿Por haber sido su aliado á pesar de sus antecedentes leoninos? ¿Y el digno Senador señor Weyler, por qué sale ileso de las inyecciones del colega republicano? ¿Será por que en asuntos de guerra tienen más intervención Arroyo y Moret que el Jefe del ejército del Norte?

Tanto á los unos como á los otros, como á los comisionados de la Junta de Defensa, les fué hecha la promesa y de no haberse cumplido, la responsabilidad—en el hipotético caso de haberla—debía ser igual para todos;

lo contrario es una injusticia monstruosa. *El Memorandum*, sin embargo, la atribuye única y exclusivamente á los Sres. Arroyo y Moret, demostrando así su parcialidad y los estrechos móviles de bandería que lo guían en esta campaña *soit disant* patriótica.

El resultado de la algarada ha sido estupendo: hacer algunos el ridículo promoviendo tumultos por lo que no conocían á ciencia cierta y suministrar materiales á nuestros enemigos para que sigan poniendo por los suelos la cultura de esta Capital; lo atestiguan los daños causados en la propiedad de un respetable industrial, cuya honradez y patriotismo son innegables y cuyo único delito es pertenecer al partido liberal tinerfeño y lo confirma el haber sido agraviada otra conocida persona del mismo partido que abandonando su familia, en la que había y hay personas enfermas y desatendiendo sus intereses pasó á Madrid comisionado por el pueblo para defender como defendió con decisión los derechos de Tenerife.

Público y notorio es que los causantes de los desórdenes fueron unos cuantos chicuelos que ya hicieron sus primeras armas en Marzo pasado; más nadie ignora de donde partieron las excitaciones y la fruición con que los instigadores les veían maniobrar, tan solo comparable á la que algunos recibieron al husmear un contratiempo á la causa de Tenerife, que les daba pié para rehabilitaciones y venganzas.

No ha habido tiempo—pues pronto se ha echado de ver la burda urdimbre de la trama—para formar juntas en que llevar la voz cantante, celebrar meetings, salir procesionalmente por las calles y demás números del programa; pero el tiempo no se ha perdido: los extraños podrán hacerse lenguas de la cultura de esta Capital y los que se sacrifican en ir á defender la isla en Madrid, ya saben la acogida que les aguarda como recompensa á sus afanes.

Y por sobre todas estas cosas, nada más triste que el espectáculo que presenta Tenerife al vislumbrar el menor contratiempo. En vez de unirse sus hijos ante la desgracia, para atajar el peligro común, se dividen y no faltan quienes hagan un arma de nuestras desdichas para satisfacer venganzas, quienes se valgan de nuestros infortunios para reparar errores políticos, quienes acojan con fruición los descalabros de la causa de la patria para intentar rehabilitaciones de otro modo imposibles.

Hacemos votos porque el pueblo saque de lo ocurrido saludables enseñanzas y no se preste incautamente á hacer el juego á los que posponen la conveniencia del país á sus intereses personales ó de partido.

LOS MOTINES DE SAN SEBASTIAN

Los periódicos recibidos de la capital de Guipúzcoa, traen muy minuciosas relaciones de esos motines. El segundo de ellos comenzó y se desarrolló en la siguiente forma:

Cual fué el origen

Empezó el alboroto, porque la banda municipal tocó la primera pieza de su concierto de aquella noche en el Boulevard; y á este propósito escribe *La Voz de Guipúzcoa* algunos párrafos muy enérgicos, sosteniendo que el concierto público no debió darse, porque era una grave provocación á las pasiones populares, ya sobradamente excitadas, por desgracia.

Ello es que cuando la banda municipal

ejecutaba la segunda obra del programa, un numeroso grupo empezó á lanzar piedras al kiosko, rompiendo dos ó tres mecheros.

El público pedía que se suspendiera el concierto en señal de duelo por los sucesos acaecidos en la noche del domingo, y el concierto se suspendió.

Como la noche anterior, los manifestantes cantaron el *Guernikako Arbola* y dieron vivas á los fueros.

El pánico cundió en seguida entre la gente pacífica que se hallaba oyendo el concierto, y empezó la desbandada.

La confusión fué grande. Las señoras corrían despavoridas de un lado á otro dando gritos; los comercios de la Alameda y la calle del Pozo empezaron á cerrarse, y en los cafés apenas si quedó un alma.

Mucha gente se retiraba por la calle de Elcano; en ella todos los balcones estaban llenos de gente; las puertas de las tiendas entornadas, y grupos en ellas. En un piso segundo de dicha calle, varios jóvenes cantaban á coro con hermosa voz el zortzico *Guernikako Arbola*. La gente se paseaba para oírlos. El hecho tenía carácter de verdadera manifestación de protesta. Los cantantes eran ruidosamente aplaudidos.

Comienza la manifestación

Logrado el intento de que la música no tocara en el Boulevard, los manifestantes, componiendo un grupo como de cien personas, se dirigieron con el mismo designio al Gran Casino, sin que nadie les cerrase el paso á pesar de la forma tumultuaria en que lo realizaban.

Al llegar frente al kiosko del Gran Casino, se disponía la orquesta á ejecutar uno de los números del concierto; pero por virtud de las intimaciones de los alborotadores, se retiraron prudentemente los músicos al salón de fiestas, llevando sus instrumentos.

A esta hora (nueve y media de la noche) sólo había en el Gran Casino media docena de señoras, que se replegaron en el restaurant, y por ello fué menor la alarma, pero hubo la bastante para que el público masculino, que era más numeroso, mostrara con viveza su desagrado por el abandono de las autoridades.

El general Pavia, que figuraba entre el público, dijo lacónicamente:

—Que me entreguen el mando, y verán ustedes que pronto se termina todo esto.

Y en seguida encargó á sus ayudantes que se enteraran del curso de los sucesos y volvieran á avisarle.

El Sr. Sagasta en el Gobierno militar

A todo esto, varios amigos acudieron al Hotel de Londres á prevenir al Sr. Sagasta de lo que ocurría. Después, el dueño del Hotel y José Jurado, ayuda de cámara del Presidente del Consejo, procuraban auxiliar á las dos parejas de guardias civiles á cerrar las puertas de hierro del Hotel.

El Sr. Sagasta estaba concluyendo de comer; había invitado á los señores duque de Tamames y conde de Xiqueña; le acompañaban también su hijo, el subsecretario de la Presidencia, el médico Sr. Bustamante y los Sres. Enrique Fernández y García Traperó, cuando le contaron lo que pasaba.

Disponiase á tomar café, cuando el inspector señor Luna, y varias personas, entraron en el cuarto diciendo que se había reproducido el motín.

Convino en que el Sr. Sagasta debía salir del Hotel, y acompañado de los amigos hizo así, á pié, por la Avenida de la Libertad, dirigiéndose á la calle de Loyola, y de allí al Gobierno Militar, donde se refugió.

En el Teatro-Circo

Desde el parque Alderdi-Eder, se encaminaron los grupos al Teatro-Circo, cuyas puertas, que habían sidocerradas, rompieron los amotinados, intentando entrar en la sala, lo que no pudieron lograr, aun cuando sí consiguieron que se suspendiera la función, pues los espectadores abandonaron el coliseo apenas llegó hasta ellos la noticia de lo ocurrido.

En el café del Circo la multitud rompió las sillas y los veladores, resultando herido

el dueño del establecimiento al pretender recoger algunos efectos para salvarlos del peligro.

Las puertas exteriores del teatro aparecieron rotas.

La multitud se dispersó precipitadamente cuando oyó el toque de corneta de la Guardia civil que se hallaba en el Gobierno de la provincia.

Al producirse el ruido de las puertas, que caían derribadas, la fuerza aludida montó á caballo, y dió una carga, acometiendo á sablazos á unos individuos que se hallaban guarecidos tranquilamente en la puerta del Instituto, y atacando luego á las gentes que estaban en el Circo, situado en frente de aquel establecimiento de enseñanza.

En la plaza de Guipúzcoa

«¡Al Gobierno civil!», gritó uno de los manifestantes, y aquella masa de hombres que iba engrosando á medida que recorría las calles de la antes pacífica ciudad, se encaminó á los soportales de la plaza de Guipúzcoa.

Un piquete de la benemérita, mandado por un oficial, salióles al paso tratando de dispersarlos.

Los amotinados quisieron seguir su camino, pero un toque de atención dado por el corneta de la Guardia civil los puso en dispersión.

Otra vez volvieron á reunirse en la calle de Garibay, para ir al Gobierno civil, hasta cuyas puertas llegaron.

La entrada estaba guardada por algunas parejas de la benemérita. Estas calaron la bayoneta, y se prepararon á recibir á los manifestantes.

El gobernador civil salió de sus habitaciones y arengó á los grupos, invitándoles á que se retiraran.

También les dirigió la palabra en el mismo sentido el coronel de miqueletes, Sr. Loggendio.

El pueblo contestó entonando á coro el célebre zortzico de Iparraguirre, y dando vivas á los fueros.

Otros grupos gritaban: «¡Que pongan en libertad á los detenidos! ¡Venganza para los muertos!»

A las diez de la noche llegaron á la plaza de Guipúzcoa dos parejas de la Guardia civil de caballería, mandadas por un cabo.

Esta fuerza recibió orden de trasladarse al Hotel de Londres.

Pasados breves instantes, apareció en la Avenida de la Libertad una sección de la Guardia civil de caballería. Iba mandada por un teniente.

A trote largo recorrió la calle de Churrucá, yendo á situarse frente al edificio del Gobierno civil.

Llegar, sacar los sables y empezar á repartir mandobles, fué obra de un instante.

Los caballos entraron en los soportales.

Uno de los corceles resbaló y despidió al jinete que lo montaba.

Esta carga contribuyó á exacerbar los ánimos de los manifestantes.

Estos gritaban: «¡Cobardes! ¡Que nos den armas! ¿Qué hace nuestra Diputación? ¿Por qué no nos dá fusiles?»

Otras cuantas cargas dadas por la benemérita pusieron en precipitada fuga á los amotinados, quienes volvieron al Boulevard y parque de Alderdi-Eder.

Una bandera y prisiones

A las diez y media de la noche, hora en que los manifestantes regresaban al paseo del Boulevard, se cerraron los cafés y el Gran Casino.

Uno de los grupos arrancó un mástil de los que hay en la puerta de entrada del Gran Casino, y, apoderándose de las banderas que formaban el gallardete, se las repartieron.

Algunos caballeros que salían del Casino pudieron contener á los grupos, hasta tanto que llegó la benemérita y los dispersó.

Por la calle Mayor se dirigieron los grupos á la parte vieja de la población, donde la Guardia civil de caballería maniobraba con gran dificultad.

Acosados por la fuerza citada, los amotinados se replegaron hácia la calle del Treinta y Uno de Agosto, y allí detuvo á 17 individuos que se encontraban en una taberna, á los cuales condujo al Gobierno de provincia.

Los últimos grupos pasaron otra vez á la parte nueva de la población, acabando por dispersarse hácia el barrio del Antiguo.

En previsión de lo que por allí pudiera ocurrir, se trasladaron al Palacio Real de Miramar dos compañías de la Guardia civil.

Por fin, á las doce y media, quedó restablecido el orden.

¡Ya era hora!

En la Casa de Socorro

Allí fueron curados los siguientes heridos: Luis Aramburu, recibió tres sablazos en

la cabeza y uno en el brazo, en ocasión de hallarse frente al café del Circo rescatado contra la pared.

Simon Astiguieta, un sablazo.

Un jóven, carpintero y músico de la banda de Santa Cecilia, que no quiso dar su nombre, presentaba una herida en la cabeza de una pedrada.

Antonio Goñi, cabo de la Guardia civil de la Comandancia de Navarra, una contusión de una caída del caballo.

Anacleto Gascón Sánchez, guardia segundo de la Comandancia de Alava, una contusión en la rodilla por el mismo motivo.

POLITICA MENDUA

Cree *El Liberal de Tenerife* que el telegrama dirigido desde Madrid á *El Memorandum* y que perturbó la tranquilidad de esta Capital, es del teniente Coronel Sr. Ruiz.

Se nos resiste creerlo; el Sr. Ruiz tiene demasiado talento para ello, el Sr. Ruiz cuyas conexiones con el Sr. Weyler son innegables, no querría poner en berlina á su protector el digno marqués de Terife, nuestro popular Senador, que ha pocos días, cuando se intentó promover otra algarada atribuyendo al Ministro de la Guerra palabras que no pronunció, telegrafiaba: *estén tranquilos como dije*.

De no haber estado seguro el Sr. Weyler que no se ofendería á Tenerife con las reformas, no hubiera dirigido telegrama tan explícito.

Y si contra todo lo presumible hubiese vuelto á prevalecer la odiosa excepción del 22 de Marzo ¿no habría telegrafiado, cual cumplía á su deber de representante de esta provincia y á su nunca desmentida caballería, lo que pasaba? ¿Como era posible que nos tranquilizase con su honrada palabra constándole que se nos engañaba en el Ministerio?

De forma que subsistía en toda su integridad el consejo, la afirmación dada hace pocos días por el General Weyler: *estén tranquilos como dije*.

Y siendo eso así ¿cómo es que los republicanos de *El Memorandum* no confían en la palabra del General? ¿cómo es que no le telegrafiaron ántes de promover la algarada? ¿No apoyamos todos y seguimos apoyando al General Weyler? ¿Han perdido acaso los republicanos la confianza que tenían en el ilustre Marqués de Terife, al que votaron para Senador en la última elección dos de los tres votantes con que contaban?

La verdad es que no ha habido motivo para la algarada de días pasados.

No nos referimos á los daños causados en la propiedad del Sr. Serra, ni á las demostraciones de desagrado de que unos cuantos chicos hicieron víctima á uno de los comisionados que abandonaron familia é intereses para desempeñar en Madrid la árdua comisión que se le confirió en defensa de Terife; que esos hechos han merecido unánime reprobación y los que puedan aparecer como instigadores no han tenido más remedio que condenarlos públicamente.

Nos referimos á la cruzada que se ha querido levantar contra determinados representantes del país y determinados comisionados de la Junta de defensa, suponiendo que el Decreto de 22 de Marzo ha prevalecido á pesar de la solemne palabra empeñada de conservar nuestra secular capitalidad militar y de borrar la odiosa excepción hecha respecto de Santa Cruz de Terife.

Si el Ministro de la Guerra hubiese faltado á su compromiso ¿qué culpa podía haberles á los Sres. Weyler, Arroyo, Moret, García del Castillo, hermanos, Cámara, Schwartz, Miranda, Domínguez y el representante de los conservadores Sr. Lecuona?

Contra el Ministro de la Guerra, contra el Gobierno debía recaer la indignación popular; contra los que han cumplido sus deberes con mejor ó peor fortuna, nunca. ¿Acaso siendo diputado el Sr. Villalba no experimentó despojos Tenerife? ¿Acaso increpó alguien al Sr. Villalba por esos despojos causados por fuerza mayor? Más lógica y más justicia.

¿Quién garantiza más á Tenerife de los despojos que el prepotente miembro de la Fusión Sr. León y Castillo pueda causarle, un diputado republicano como el Sr. Villalba ó los Sres. Moret y Arroyo? ¿Quién puede obtener más beneficios

para Tenerife imperando la Fusión y bajo el régimen monárquico, estos últimos ó el primero?

La respuesta está al alcance del más obtuso.

Pero del exámen de las últimas reformas de Guerra resulta que no se hace una irritante excepción en perjuicio de esta Capital, como en el R. D. de 22 de Marzo se hacía; que como dice en su telegrama de 3 del corriente el Ministro de la Guerra, la Capitanía General de Canarias está sujeta á las disposiciones que regirán para todas y para los cuerpos de Ejército.

La capitalidad de este distrito militar queda en Santa Cruz de Tenerife, donde residirán forzadamente el 2.º cabo con las dependencias centrales del distrito, que es lo que constituye la capitalidad, cual sucede en Palma de Mallorca, respecto al distrito de Baleares, lo mismo que acontece en Madrid, Sevilla, Barcelona etc., para las respectivas demarcaciones de Cuerpos de ejército.

Los Comandantes en Jefe de los cuerpos de ejército podrán residir en cualquier punto de la región de su mando y los que ejerzan el mando en las dos únicas Capitanías Generales que se conservan podrán residir en cualquier punto donde haya Gobierno Militar.

De esta medida general que no defendemos, puesto que combatimos y combatiremos con el partido conservador todas las malhadadas reformas militares del Sr. López Domínguez,—hasta conseguir su derogación—del R. D. de 29 de Agosto al de 22 de Marzo hay, por lo que toca á Santa Cruz de Tenerife, enorme diferencia.

Subsiste la Capitanía General que desaparecía, se crea una zona de reclutamiento de la que se nos privaba, haciéndonos depender de Las Palmas, desaparece la irritante excepción que constituía para nosotros un insulto, una conculcación de nuestros derechos, de que el Jefe del distrito militar pudiese residir *indistintamente* en Las Palmas ó en Santa Cruz de Tenerife, y se mide á toda la Nación por igual rasero y sobre todo se consigna que el 2.º cabo que es mariscal de campo, mientras que el gobernador militar es brigadier (en el decreto de 22 de Marzo se disponía que fuesen ambos de igual graduación) *residirá en Santa Cruz de Tenerife con las dependencias centrales del Distrito*, que es lo que constituye su capitalidad.

Como se vé, de esto á lo que supuso *El Memorandum* en su extraordinario hay la misma diferencia que del día á la noche. No hemos vuelto, no, á la denigrante situación del 22 de Marzo y lo conseguido, dada la situación que gobierna, que es hostil á Tenerife por los miramientos que guarda al Sr. León y Castillo, uno de sus más conspicuos é influyentes personajes, es mucho, no lo podíamos soñar hace 5 meses y nos pone en condiciones de que mandando otro partido desaparezca, al desaparecer la combatida obra de López Domínguez, la forma de redacción de párrafos que puedan despertar la suspicacia de algunos.

No esperamos de los partidos republicanos esas y otras cosas que ansia Tenerife, en primer lugar, porque la República á pesar de las grandes torpezas de los fusionistas, que hacen lo que pueden por desacreditar la monarquía, está lejos, muy lejos, á causa del descrédito que adquirió con su pasadizo de los temores que inspira para lo porvenir.

En el hipotético caso de que viniese la República ¿qué le daría á Tenerife? ¿Aquel pacto ó compromiso de marras de hace veinte años con la Capital ambulante, como en la antigua confederación Helvética?

Medrada quedaría esta isla.

Y á propósito de república, aun no asamos y ya pringamos.

Aun están en la oposición y sin esperanzas de triunfo, digase lo que se quiera y ya el telégrafo anuncia la ruptura de centralistas y progresistas democráticos, vulgo salmeronianos y zorrillistas.

¿Con cuales se queda el ilustrado colega republicano de esta plaza, con éstos, con los otros ó con los de más allá?

Porque los de más allá ó sean los federales sinalagmáticos han escomulgado por boca del Sr. Pi á los congregados al meeting republicano internacional de Bajoz.

Pi ha demostrado á Salmerón que podrá ser muy filósofo... alemán, pero no sabe lo que se peza en política internacional y que ha dicho un atajo de disparates al hablar de la alianza portuguesa, de ese contrato leonino para los españoles con que D. Nicolás quiere dotarnos.

Y Castelar, tan perito en la materia, dá la razón en este punto á Pi y Margall.

¿Con cuáles opina el buen colega?

Para aumentar el rebumbio parece que se ha escrito á los feligreses del interior, que estamos avocados á una visita de la Gorda consabida, que tenemos república á quince días fecha.

Pero el plazo vá transcurrido y la tal República no parece.

Y en el interior no se dejan comulgar con ruedas de molino, rurales y todo.

Bueno sería que viniese la república, aunque fuese oncesmesina como la de maras, á labrar la felicidad de los españoles.

Nuestros motines españoles dejan mucho que desear para los cultivadores del género. Para motines las repúblicas hispano americanas.

Este correo nos trae la noticia de que el Brasil es la ira de Dios con todos sus aditamentos; que el Uruguay aglomera tropas en su frontera con aquella novel república para preservarse del contagio; que la Argentina arde en revolución en todos los estados y es inminente una gran batalla entre el gobierno y los revoltosos; que el Ecuador y el Perú van á venir á las manos; que Chile vive en perpetuo estado de sitio; que en la América Central pare usted de contar; que en los estados del Norte de Méjico es inminente una lucha religiosa; que en Caracas acaba de descubrirse una tremenda conspiración encaminada, vamos, á dar comienzo saqueando aquella capital, sin duda para hacer boca y nada menos que veinte generales ¡atiza! han sido presos de los que estuvieron en el complot. Etc., etc., etc., etc., etc.

¡Ah! se nos olvidaba consignar que respecto al gobierno del Doctor Núñez —que tiene metida en cintura á Colombia la ex-república federal—darán razón *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, publicación republicana si las hay.

¿No le gusta al país este boceto? ¿No arde en deseos de participar de esas delicias del nuevo Paraíso?

Pues á los aficionados al género allende los mares les diremos parafraseando al espiritual y ocurrente *Polo* de otros tiempos:

¿No queréis república? ¡pues tomad república y republicanos!

Una gran injusticia se intentaba cometer en perjuicio de Tenerife, Gomera y Hierro dejando un solo Juzgado para tres islas, una de ellas la mayor y más poblada del Archipiélago con el aditamento de ser la de más difíciles comunicaciones por la gran cordillera del Teide que la divide en dos mitades y dificulta é impide las comunicaciones durante el invierno.

Un solo Juzgado para 135.000 almas sin contar la numerosa población flotante, tiene tres bemoles!

Por fortuna, según *El Liberal de Tenerife* los diputados á Cortes Sres. Moret y Arroyo telegrafiaron al Sr. Larroche que es casi segura la reposición de esos Juzgados suprimidos. Esa gran injusticia no puede prevalecer, aun en tiempos fusionistas.

Por nuestra parte, en prueba de imparcialidad creemos que debe tambien conservarse el Juzgado de Arrecife, que aunque de la categoría de entrada y con pocos asuntos, al fin éstos se refieren á las islas de Lanzarote y de Fuerteventura de extensa superficie, aunque su población sea la más escasa relativamente del Archipiélago.

SECCION PROVINCIAL

Siguen á diario los motines y las asonadas con que se manifiesta el descontento y la impopularidad que despierta en todas partes la desdichada situación que rige los destinos del país.

Los últimos sucesos de San Sebastián, de que nos ocupamos por separado, dan la medida de la imprevisión y torpeza de un Gobierno que no ha podido evitar los gravísimos hechos ocurridos y ponen de manifiesto la censurable negligencia de

unas autoridades cuya conducta ha merecido la más unánime reprobación.

Un incidente que con cualquier mediana previsión hubiera carecido de importancia, la ha tenido grandísima y ha podido tenerla más funesta por la pasividad con que se dejó desarrollar y por el rigor que hubo necesidad de emplear para conjurar el conflicto, una vez adquiridas las serias proporciones que alcanzó.

La impresión causada por tan deplorables sucesos no puede ser más penosa, creyéndose que debido á esto la Corte anticipe su regreso á Madrid antes de lo que se tenía pensado.

Por lo que hace al resto de la península SOLAMENTE se registran en estos últimos días: el motin producido en Gijón por negarse el Ayuntamiento interino á dar posesión al propietario una vez transcurridos los 50 días sin haber dictado los tribunales auto de procesamiento, contestándose á tiros á los que reclamaban el cumplimiento de la ley; los de Bilbao donde han seguido los tumultos varias noches consecutivas, siendo indispensable la intervención de la fuerza pública y resultando varios heridos y contusos, entre ellos el Cajero del Banco de dicha capital; la agitación perenne en que se encuentran, por diferentes causas, entre otras provincias, las de Coruña, Navarra, Valencia y Valladolid; los desórdenes y motines repetidos en Falset y en Montblanch á los gritos de ¡muera el Gobierno! ¡fuera los impuestos!; los de Jimena, Pradell, Tudela, Arcos, Lerma y muchísimos más que no acabaríamos de nombrar.

Fuera de esto, reina completa tranquilidad en todas partes, según acusan los telegramas de los Gobernadores Civiles.

Por consecuencia de las alteraciones llevadas á cabo últimamente en el alto personal de Hacienda, ha cesado en el cargo de 2.º Jefe de la Intervención General de la Administración del Estado, nuestro querido amigo y paisano D. Rafael Belza, quien por R. D. de 31 de Agosto ha pasado á ocupar el de Administrador de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre con la categoría de Jefe de Administración de 3.ª clase.

Victima de la grave enfermedad que desde hace algun tiempo venia minando su existencia, ha fallecido en la Ciudad de la Laguna la jóven Sra. D.ª Maria Mendizabal y Cifra, esposa de nuestro

estimado y particular amigo D. Narciso de Ara, á quien, lo mismo que á toda la demás apreciable familia de la finada, enviamos en estas líneas el testimonio de nuestro más sentido pésame por la desgracia que experimentan.

Parece que hasta fines de Octubre ó principios de Noviembre no regresará á este puerto el crucero de nuestra marina de guerra *Isla de Cuba* por haber recibido orden de marchar á Cartagena para incorporarse á la escuadra y tomar parte en las maniobras que deberán ejecutarse en la segunda quincena del mes actual.

Para que todos se convenzan de la notoria injusticia y falta de equidad con que se ha procedido en la reducción de los Juzgados de 1.ª instancia, al usar el Gobierno de la autorización que le ha sido concedida por la vigente ley de presupuestos, no hay más que leer la relación de las provincias á quienes afecta dicha medida.

De las 49 en que está dividido el territorio de la península é islas adyacentes, solo en 36 se ha llevado á cabo tal reducción; las demás no sufren en esta parte la más pequeña novedad.

Parece natural que entre estas últimas se contase la de Canarias, atendidas sus excepcionales condiciones y la circunstancia de estar dividida en grupos de islas que hacen punto menos que imposible la administración de justicia en el estado que habria de quedar si prevaleciese la monstruosa injusticia que con ella se ha cometido.

¿Por qué siquiera no se ha seguido con nosotros la misma conducta que con las Baleares, donde tan sólo aparece suprimido un Juzgado, el del distrito de la Lonja de aquella Capital? ¿No comprende el Sr. Capdepon, á quien no queremos inferir el agravio de suponer que desconoce la extensión é importancia de Tenerife, su población y la de las otras islas unidas á esta en lo judicial, que el reducir á uno solo los tres Juzgados con que siempre han contado equivale á hacer ineficaz en ellas de todo punto la acción y el interés de la justicia por no ser posible que con un solo Juzgado pueda atenderse en ninguna forma á las más indispensables necesidades de la misma?

Después de todo, tenemos la fundada esperanza de que por ser la medida tan absurda no han de poder sostenerla los mismos que la han implantado con una torpeza y un atolondramiento iguales á

los que han demostrado en la mayor parte de sus reformas. Parece que el Sr. Canalejas ha tomado con empeño este asunto para sacar al Gobierno de las graves dificultades que le acarrea su imprevisión en una de las cuestiones de mayor importancia para los pueblos, como tiene que ser necesariamente todo lo que se relaciona con la honra, la vida y la hacienda de los ciudadanos.

Han sido nombrados comandantes principales de Artillería é Ingenieros, Jefes de las respectivas subinspecciones de dichos cuerpos en este Distrito, los Coroneles Sres. D. Manuel Corsini y D. Tomás Clavijo, que prestan servicio en el mismo.

Con destino á Las Palmas ha sido igualmente nombrado el Teniente Coronel de Ingenieros D. Salvador Bethencourt y Clavijo.

En el vapor *Ciudad de Santander* se embarcó en la noche del 9 para su país, completamente restablecido de la grave dolencia que le obligó á quedarse en tierra, el Comandante del acorazado chileno *Capitán Prat*, Sr. D. Florencio Palenzuela.

A los serios peligros y contrariedades que nos amenazan por consecuencia del creciente desarrollo de la epidemia cólera en Europa, hay que agregar la muy importante para los intereses de nuestro abatido comercio que supone la no admisión de las procedencias de Londres, con quien mantenemos estrechísimas relaciones mercantiles, cuya interrupción no podrá menos de ocasionar perjuicios de bastante entidad.

Además de las de Londres, han sido declaradas sucias por causa del cólera las procedencias de Amsterdam (Holanda) y las de todos los puertos del Rin.

A trueque de que senos tenga por majaderos—pues bien vemos que este año no está de moda el preocuparnos de tan grave asunto—recomendamos una vez más á nuestras autoridades que vigilen y atiendan los servicios sanitarios para que la ley se cumpla rigurosamente y no oigamos censurar hechos y omisiones que están en abierta contravención con la misma y que pudieran traernos irreparables consecuencias.

El abogado del Estado asignado á esta audiencia territorial, D. Eduardo de Mendoza, ha sido trasladado á Valencia y

nombrado en su lugar el de la misma clase D. Vicente Fernandez Victoria, que presta sus servicios en Ciudad Real.

Ha fallecido en la vecina ciudad de la Laguna, el Licenciado Sr. D. José Sánchez y García, dignidad de Chantre de esta Santa Iglesia Catedral y persona generalmente apreciada por sus virtudes y nobilísimos sentimientos.

El numeroso concurso que acompañó su cadáver hasta el cementerio fué una verdadera demostración del disgusto producido por la pérdida de tan ejemplar sacerdote, que seguramente llorarán los pobres y necesitados á quienes socorria con mano pródiga.

D. E. P.

Ha sido nombrado auxiliar escribiente de la Dirección de Sanidad de este puerto nuestro estimado amigo D. Enrique Richardson y García, que á la vez seguirá desempeñando el cargo de intérprete honorario de la expresada dependencia por haberse suprimido la dotación de este último destino en el presupuesto vigente.

En todos los periódicos recibidos por el último correo de Canaria y en la multitud de hojas sueltas que han circulado estos días en aquella isla, encontramos el siguiente telegrama que explica perfectamente el duelo y la consternación á que se han entregado nuestros hermanos de Las Palmas:

«Sr. Don Felipe Massieu

Gracias por felicitación; pero dada indole sucesos ahí ocurridos mes último, yo me retiro de la política provincial, ni ofendido ni mortificado sino reconocido Gran Canaria por honra que durante tantos años me quiso dispensar, y deseando encuentre pronto quien mejor la sirva.

Al Directorio, que ha contado y cuenta eternamente con mi gratitud.

LEON CASTILLO.»

Parece que á consecuencia de tan grave determinación ha resignado sus poderes el Directorio y se anuncia que han presentado ó tratan de hacer renuncia de sus cargos el Delegado del Gobierno, el Ayuntamiento, los Diputados provinciales, los empleados de Puertos Francos y hasta el representante de la Compañía arrendataria de tabacos Sr. Pineda.

¡Por Dios señores! Antes de que tan funestos augurios se realicen, acudid todos con el corazón limpio y puro á desagraviar á ese hombre, que os amaba, que os adoraba, que soñaba con vosotros, que

paredes que amenazan desplomarse, piedras que se desquician, antiguos pozos verdosos de rechinantes poleas...
Hallase todavía en Saint-Mérin una docena de familias, descendientes de los cruzados, ó poco menos, cuyos antepasados han ocupado sucesivamente un asiento en las carrozas de los Reyes desde Enrique II hasta Luis XVI. y sin remontarnos mucho, sabido es que la primera carroza data en Francia de Catalina de Médicis, que la hizo traer de Italia. Prescindiendo de las carrozas y los casacones, las golas almidonadas y las ropas talares forradas de armiño, podrían pasar aquellos antaños por retratos arrancados de sus marcos; pero la nueva generación pertenece á su siglo: ha visitado la corte y ha aprendido en ella la desevolución, el lujo más refinado, las ideas más avanzadas; y sin dar al traste de una vez, con la tradición, se desliga, cada día más, de los privilegios de castas.
Es de suponer que en una ciudad donde, aparte del barrio ocupado por el comercio, la yerba desfilia al empedrado de las calles; en una ciudad en la que el menor movimiento hace sensación, en la cual ninguna mujer se amosea sin que todo el mundo lo sepa, en donde el sencillo pasaje de un desconocido produce comentarios sin fin; es de suponer, decimos, que en semejante foco de chismografía, el atentado cometido en la persona del guarda de Mr. de la Roche, preocupara grandemente á los espiritus ociosos.
Exigido por el rumor público, Mr. Bidoire, el juez de paz, acababa provisoriamente de mandar botasillas á toda la gendarmería, sin encontrar que responder al cabo que le pedía órdenes otra cosa que ésta:

—42—

—43—

—Yo no sé... veremos á Vd?...
—Lo cual el cabo se contentó con *atenderse* á lo que le mandasen.
Sin embargo, con ocasión de haber llevado entre coto y nieve de la mañana, un criado del castillo una receta del doctor Aubert al farmacéutico, descorrióse el velo que envolvía el asunto, y las comadres del lugar pudieron embrollarle con mayor claridad.
De aquí grupos que disertaron hasta la noche sobre el móvil probable del crimen, sobre las likelihoods de usar armas de fuego, sobre las huecillas delatoras á que se debía el descubrimiento de algunos culpables.
Mr. Bidoire, trasportó us propia persona inmediatamente al castillo de la Roche para interrogar á Martinet.
Mr. Bidoire es un magistrado digno, enamorado de su arte, de su sacerdocio, hemos querido decir, y que languidece poco á poco falto de grandes crímenes que descubrir, de malvados á quienes castigar. Hubiera querido dar á Francia y al mundo entero pruebas evidentes de su perspicacia y aptitud.
En vez de causas célebres, de esas que hacen época, la fatalidad se obstinaba en no proporcionarle más que triviales contiendas á propósito de paredes medianeras, ó insipiditas faltas que se liquidaban por una multa de uno á quince francos.
¡Emplear tan vasta inteligencia en tales bagatelas! ¿Quién le diera un crimen horrible, un asesino contumaz, una Lacedaire, un Papavoine, un Troppman!...
A no ser por la amistad del cura, las grandes comidas de Mademoiselle Bary, las largas partidas de *whist*, en el *Traubourg*—en el barrio de la

padecimiento incurable; hay frecuentes casos de curación.
—¡Ah, caballero, me devolveis la vida!... Gracias por vuestras bondadosas frases... Yo no sabía huir una esperanza que realmente no tuviese, y el conde ocultaría á mis sufrimientos la gravedad de su estado... Pero decidme que no insistiréis más en vuestra negativa... Después de haberme infundido valor, ¿trataréis de arrebatarme!?
Daniel se encontraba turbado, habia ido demasado lejos para cejar de repente.
La victoria se inclinaba del lado de la condesa, pero era necesario decidirla.
—¿Volveréis mañana para llevar á cabo la extracción de la bala? preguntó aquélla.
—Si, señora, y todos los días consecutivos, hasta la convalecencia.
—Mi marido, caballero, estima demasiado á su guarda para no sentirse en el deber de agradecerlo, por otra parte, las más rudimentarias conveniencias le imponían este deber... Allí estará mañana, y si queréis adquirir derechos eternos á mi reconocimiento...
—Entendido, señora, respondió el doctor bastante bruscamente, porque no distinguía muy bien, dada la turbación de su espíritu, si lamentaba ó no su condescendencia.
Martinet continuaba durmiendo tranquila y profundamente: nada podía disponerle mejor para la operación del siguiente día.
Después de hacer algunas ligeras recomendaciones á la mujer encargada de velar al herido, Daniel se despidió de la condesa.
—Voy probablemente dijo ésta—á deberos la

—39—

—38—

ni las recaídas; ni los incidentes más mínimos que le venían encima: bebía sus palabras.
El sábio había despertado: no se trataba ya del conde, ni de la condesa, ni de las simpatías, ni de las repulsiones que, por una ó otra causa, podían inspirarle... Se trataba de ese duelo supremo, interesante, cuerpo á cuerpo, que á la cabecera de los que sufren se entabla toda la ciencia.
—Insensiblemente—continuó Mad. de la Roche—he conseguido de mi marido que renuncie á la caza, á la equitación, á las reuniones del gran mundo... He procurado á todo trance que vaya de las emociones fuertes.
—Desgraciadamente, dijo el doctor acentuando la frase, como si llevara en ello intención oculta, esas emociones, esos disgustos profundos, esas mal reprimidas amarguras, son con frecuencia las causas determinantes de las afecciones orgánicas del corazón: siendo el origen del mal, es indispensable economizarlas en lo sucesivo, por más que en ello no haya efecto retroactivo...
—¿Sería indiscreto preguntaros si al conocer al señor conde sufrí una de esas conmociones morales que son muy á menudo una catástrofe repentina, una amargura casual?
La condesa, pálida ya, palideció notablemente; vaciló un momento, y respondió despues con voz insegura:
—No, yo he querido buscar en mis recuerdos...
—Vanos, tanto mejor, hemos hecho un buen descubrimiento, si la enfermedad no está más que en su principio... El aneurisma no es un

no os apartaba un momento de su mente y que os contempla ingratos por que habeis dudado de él.

Si así no lo hiciéreis, vuestro nombre pasará á las futuras edades con el negro estigma de *fratricidas, parricidas y suicidas* que ya mereceis de vuestros mismos contemporáneos.

Nuestro estimado amigo el Sr. Don Juan B. Coltelloni ha tenido la desgracia de perder á su anciano padre, suceso que de todas veras deploramos, deseando á la estimada familia del finado la necesaria resignación para sobrellevarlo.

Con objeto de atender al restablecimiento de su quebrantada salud, ha marchado á Tremp el Comandante del crucero *Isla de Cuba* D. Pio Porcell, quedando encargado del mando de dicho buque el 2.º Comandante D. Victor Sola.

Por estar enteramente de acuerdo con las muy justas y atinadas consideraciones hechas por la persona que con las iniciales R. M. las suscribe, copiamos de nuestro estimado colega el *Diario de Tenerife* las siguientes líneas:

«DESPEDIDA.—La noche del jueves 7 del corriente tuvimos el gusto de dar nuestra cariñosa despedida al valiente y pundonoroso oficial de Infantería de Marina Sr. González, libertador de los cautivos del *Icod*, que marchó á Rio de Oro con el honroso cargo de primer Gobernador Militar de aquella factoría. Acompañan á dicho señor nuestros amigos los Sres. Cousillas y López Saccone oficial de infantería de Marina y médico, respectivamente, que con el destacamento van á efectuar el relevo reglamentario.

El ilustrado oficial Sr. González, que por sus señalados y valiosos servicios, ostenta en su pecho la Cruz de María Cristina, marcha á su nuevo destino lleno de ilusiones y de entusiasmo y España espera de tan reputado africanista, que en tan lejanas tierras, sus intereses sean preferentemente atendidos.

Los numerosos amigos, que en el muelle tuvimos el gusto de estrechar su mano, pudimos observar de cerca las desfavorabilísimas condiciones en que la expedición ha debido hacer el viaje y extraño parece que la patria no haya tenido disponible algo menos incómodo que un pailebot para servidos tan leales como D. Juan González al ir lejos de la madre patria á representar nuestra bandera, y si en circunstancias excepcionales la solidaridad entre oficiales y soldados puede ser favorable á la disciplina, en las normales á nada conduce y desde de la

aureola que debe rodear misión tan elevada, máxime en esta Capital tan conocida y visitada por numerosos extranjeros, á quienes no se escapan todos estos detalles.»

Se encuentra enfermo en la Ciudad de la Laguna, aunque por suerte no de gravedad, nuestro estimado amigo el digno alcalde de esta Capital Sr. Miranda.

Deseamos su pronto y total restablecimiento.

En la subasta verificada en el día de ayer para la ejecución de las obras de la nueva fuente proyectada en la plazuela de Santo Domingo, se presentó como único licitador D. Pedro Acosta y Ramos, á quien fué adjudicado el remate.

Por Real Decreto del ministerio de Ultramar, publicado en la *Gaceta* del 27 de Agosto, le ha sido concedida la jubilación que por motivos de salud tenía solicitada al Sr. D. José de Armas y Jimenez, magistrado cesante de la audiencia de Puerto Rico.

Damos las más expresivas gracias al Sr. D. Gaspar Darmanin, por la atenta invitación con que nos ha obsequiado para concurrir á las corridas de toros en la Laguna los días 14 y 24 del corriente.

ANUNCIOS

ESCUELA ESPECIAL DE NAUTICA DE CANARIAS

Desde el día 15 al 30 de Septiembre estará abierta la matrícula ordinaria, para el curso académico de 1893 á 94 y la extraordinaria durante todo el mes de Octubre, debiendo satisfacer al inscribirse en la ordinaria 15 pesetas por asignatura suelta y 25 por dos ó más de un mismo curso y en la extraordinaria doble cantidad. Estos derechos se satisfarán en totalidad si la inscripción se hace en una sola asignatura y en dos plazos, el primero al inscribirse y el otro en el mes de Febrero, cuando correspondan á dos ó más asignaturas del mismo curso.

Los aspirantes al ingreso presentarán los documentos siguientes:

Solicitud de matrícula al Sr. Director con la cédula de vecindad, fé de bautismo y certificación de buena conducta expedida por el Alcalde del pueblo de su domicilio.

Los que se matriculen por primera vez serán examinados de las materias que comprende la primera enseñanza superior no habiéndolo verificado en algún Instituto ó escuela especial, satisfaciendo previamente cinco pesetas por derechos de examen.

Los estudios que comprende la enseñanza para la carrera de piloto y tienen validez académica para todas las Escuelas especiales é Institutos de 2.ª enseñanza y los libros correspondientes que el primer día del curso deben presentar los alumnos á sus profesores, son los siguientes:

Primer año.

1.ª clase: Aritmética y Algebra elemental completa y sus aplicaciones á los cálculos náuticos, D. Juan Cortazar.

2.ª clase: Geografía astronómica y Física, 1er. curso, D. Bernardo Monreal.

3.ª clase: Dibujo lineal, Modelos de la escuela.

Segundo año.

1.ª clase: Geometría especulativa completa, Trigonometría rectilínea, curvas de segundo grado con ejercicios sobre el cálculo logaritmico y aplicaciones á los cálculos náuticos, D. Juan Cortazar.

2.ª clase: Geografía política y marítima universal, 2.º curso, D. Bernardo Monreal.

3.ª clase: Dibujo topográfico. Modelos de la escuela.

Tercer año.

1.ª clase: Trigonometría esférica y Astronomía náutica y navegación, Bordá y Fontecha.

2.ª clase: Física experimental y aplicaciones de la mecánica y meteorología á la náutica, Rico.

3.ª clase: Dibujo hidrográfico y Geográfico, Modelos de la escuela.

Solo serán abonados los estudios idénticos aprobados académicamente en cualquier carrera del Estado, de conformidad con lo prescrito en el artículo 77 de la Ley vigente de Instrucción pública.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de Agosto de 1893.—El Director, *Luis Marin*.

SE VENDE

un magnífico ropero de caoba y una máquina de coser.

En la calle de la Laguna núm. 77, darán razón.

VAPORES TRASATLÁNTICOS

PARA PUERTO-RICO CAIBARIEN Y LA HABANA

El magnífico vapor español de gran porte

GRAN ANTILLA

deberá llegar á este puerto el día 17 del presente mes de Septiembre.

Admite carga y pasajeros, quienes disfrutarán un esmerado trato y de las comodidades que estos grandes vapores proporcionan en sus espaciosas cámaras.

Agentes, *Hijos de Agustín Guimerá*.

CHARGEURS REUNIS

COMPañIA FRANCESA DE NAVEGACION AL VAPOR.

Para Montevideo y Buenos Aires

Saldrán dos vapores mensuales, uno el 5 y otro el 15.—Admiten carga y pasajeros.

Para Burdeos, Dunquerque y el Havre

Saldrá de este puerto dentro de breves días un magnífico vapor.

Admite carga y pasajeros á flete corrido para

Londres, Bremen y Hamburgo.

Agentes principales en esta Capital, **Hardisson Hermanos.**

Tinto y blanco

Vinos superiores del Norte de Tenerife, propios para mesa, sin alcohol ni preparación química alguna, se hallan de venta en la calle de San Lucas núm. 42, y en la del Tigre núm. 1, accesorio, á 60 céntimos el litro.

Por garrafrones se hace una baja.

No confundirse, Tigre núm. 1 accesorio.

IMPRESA DE A. J. BENITEZ, S. FRANCISCO 8
REGENTE F. S. MOLOWNY.

nobleza—hubiera solicitado desempeñar sus funciones en Bastia ó en Corté, pero está tan distantes la Cortegeal...
No obstante confababa: sabía que Dios es bueno, y tal vez, sólo por complacer al juez de paz de Saint-Mérin, improvisaría el día menos pensado en el pueblo, un criminal de importancia.
Y he aquí realizado su más ardiente deseo. Escalamiento nocturno, de una propiedad habitada, lazo tendido, rebelión, lucha cuerpo á cuerpo y á tiros... circunstancias todas agravantes.
¡Oh Providencial!
¡Qué perspectiva de procesos verbales, pesquisas, citación de testigos é interrogatorios en los cuales se somete al paciente á tortura peor que la del agua y el boroegull!
¡Y las pruebas *inductivas*, las descripciones de los periódicos, la importancia que todo esto dá, las personas de bulto que os detienen en la calle y os dicen:—«Y bien señor juez.» á las cuales se responde misteriosamente poniendo un dedo sobre los labios!
¡Y el gran día de la vista, la declaración en la Audiencia, con la cabeza descubierta y la mano extendida hacia el Cristo! Los halagadores murmullos del auditorio, las felicitaciones del presidente, tal vez, la cruz de honor, ó cuando menos el suceso...
Y si hay motivo para levantar un plano del teatro del crimen para instrucción de los jurados... siempre produce efecto...
He aquí, pues, que su sala de juzgado, sus miradas escudriñadoras, el fruncimiento de sus cejas, su astucia, sus sutilezas y sus gendarmes van, por último, á emplearse en la instrucción de un proceso que vale la pena!

—44—

—41—

primera noche tranquila que habré pasado desde hace mucho tiempo.
El joven doctor se inclinó, por toda respuesta. Su caballo, bien alimentado y dispuesto, le esperaba.
A pesar de lo avanzado de la hora, Daniel Aubert, no emprendió el camino de la ciudad; tomó á lo largo del parque del castillo, á través un arrenal, y por un sendero estrecho, en el cual su cabalgadura á duras penas podía hacerse paso, ganó las fundiciones de Paimpont.
Estas herrerías de altos hornillos, construidas sobre el modelo de un establecimiento de este género dos siglos antes, y que en 1864 pertenecían á un rico industrial, llamado Formon, estaban, como hemos dicho, dirigidas por los Sres. Mancel, padre é hijo.
Un ejército de obreros, leñadores, carpinteros, ebanistas, carboneros, cardadores, latoneros, fundidores, fumistas, etc., vivía de esta explotación, que era la Providencia del país.
A ciertas horas de la noche las herrerías de Paimpont ofrecían un espectáculo asombroso: el vasto estanque que les sirve reflejaba en sus tranquilas aguas la llama de los hornillos; en las inmediaciones, los árboles seculares, las casitas de los obreros, esparcidas en el bosque, se iluminaban de color de púrpura, mientras que el sorrido choque de los martillos y los cilindros de laminación se reproducían de eco en eco, á semejanza del trueno en las profundidades del bosque.
Llegado á cierta distancia del estanque, Daniel, después de haber atado su caballo á un árbol, se introdujo por la espesura y fué á llamar á la puerta de una modesta casa, cuya única ven-

—37—

—40—

—¡Oh, maravillosos!
—¡Por qué, pues, á todas horas, en mi mismo salón, ese concierto de elogios, casi de admiraciones, de que son objeto vuestra sabiduría y vuestra modestia? Mr. Régis Mancel, su hermana Adriana...
—Son amigos demasiado indulgentes, á quienes es necesario rechazar.
—Que os diga solamente Mr. Aubert, me decía Mlle. Mancel, que sepa vuestros tormentos, vuestras alarmas: que lea en vuestro corazón el profundo cariño que sentís por M. de la Roche, y yo le declaro incapaz de resistir á vuestras instancias...
La condesa, no era ya dueña de contener su emoción, y dejó ver una lágrima furtiva.
—¡Sefiora, en nombre del cielo, tranquilizaos! exclamó Daniel haciendo un movimiento como para coger la mano de aquella encantadora mujer, cuyo trage, gracia y juventud contrastaban grandemente con la aflixión en que la veía.
Pero en el acto reprimió aquel movimiento, bajo el imperio de no sabemos qué recuerdo.
Sin embargo, él también, sin explicárselo, había enmudecido.
—Y los primeros síntomas del mal, lo que nosotros llamamos los *protonos*, preguntó sin darse cuenta de lo que decía, son muy antiguos? Un rayo de alegría brilló en el semblante de la condesa: el hielo se rompió.
Diose entonces á contar detalladamente como una mujer observadora á la que nada se ha escapado, cuanto había sorprendido y estudiado desde la invasión del mal, de sus progresos, de su reacción en la parte moral, sin olvidar nada, ni los más leves indicios, ni las mejoras,